

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

015- 015

REF: AUTORIZA PRORROGA DE CONTRATO DE
SUMINISTRO DE FLETES CON PROVEEDOR QUE
INDICA.

PUERTO MONTT,

14 ENE 2015

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley Orgánica Constitucional N° 18.575, Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fuera fijado por DFL 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; D.L. 1.263, Orgánico de la Administración Financiera del Estado; Ley N° 20.798 de Presupuesto Público 2015; Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 015/026 de 04 de febrero de 2000 y N° 015/105 de 23 de mayo de 2014 y Resolución Exenta N° 015/2845 del 24 de Agosto 2010, que Aprueba Manual de Procedimientos Internos para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista, así como las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que a la JUNJI corresponde crear y planificar, coordinar, promover, estimular y supervigilar la organización y funcionamiento de Jardines Infantiles.

2.- Que la Dirección Regional de Los Lagos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, requiere contar con un suministro de servicio de Fletes, Traslado y Reparto de Mercaderías en camión cerrado, furgones, camionetas, para Jardines Infantiles Clásicos y/o locales donde estos funcionen, Jardines Alternativos y Oficinas dependientes de la JUNJI Décima Región de Los Lagos.

3.- Que mediante Resolución Exenta N° 015/102 de fecha 06 de Marzo de 2014, se adjudicó licitación pública ID 853-6-LE14 para la contratación del suministro de fletes al proveedor don Sergio Rolando Rosas Gutiérrez.

4.- Que con fecha 11 de Marzo de 2014 se celebró entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y don Sergio Rolando Rosas Gutiérrez, RUT N° 8.642.884-9, Contrato de Suministro de Fletes para transportar elementos hacia las distintas comunas de la Décima Región de los Lagos. Contrato aprobado mediante resolución exenta N° 015/108 de fecha 12 de marzo de 2014 de este Servicio.

PRESUPUESTO

ITEM 220800401\$ 701

220800401\$ 702

CODIGO

SIGFE